



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

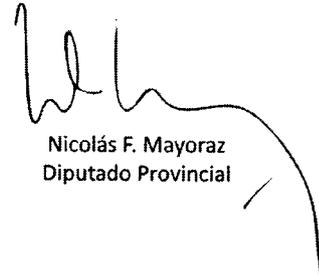
23 NOV 2021

Recibido.....10.15.....Hs.

Exp. N°.....45769.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela N° 409 "Manuel Belgrano" de la ciudad de San Cristóbal, cabecera del departamento de mismo nombre, se sirva crear los cargos docentes, no docentes y administrativos que correspondan al haber sido recategorizada en la primera categoría.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La decisión de las autoridades de recategorizar a la Escuela N° 409 "Manuel Belgrano", la que luego de dos décadas vuelve a ser de primera categoría, ha generado gran satisfacción en la comunidad educativa de la ciudad de San Cristóbal.

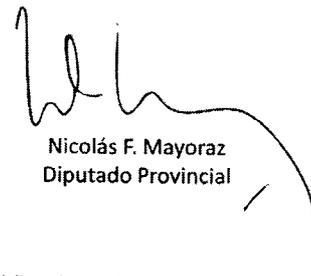
La escuela, de nivel primario, había sufrido una merma considerable de su matrícula luego de la hecatombe generada por el cierre de los ferrocarriles en aquella ciudad, lo que trajo aparejado una baja en la cantidad de alumnos.

Hoy cuenta con alrededor de 500 alumnos, lo que ha posibilitado la recategorización tras superar los 400 desde hace varios años y sostener el número.

Lo cierto es que más allá de la satisfacción inicial que generó la medida, desde la comunidad educativa temen que los cambios administrativos no lleguen a término para el inicio del ciclo lectivo 2022; en efecto, sostienen que la recategorización trae aparejada la necesidad de contar con mayor cantidad de cargos docentes y no docentes, un cargo administrativo y otro cargo de bibliotecario, amén de partidas dinerarias adicionales. Por esa razón me han hecho llegar su preocupación ya que necesitan no solo cerrar el ciclo lectivo en curso, sino preparar el próximo.

Es legítima la preocupación del personal previsor del establecimiento educativo con asiento en calle Ituzaingó 485 de la cabecera departamental.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial